

## CONVOCATORIA LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS (Plan TCUE 2021-2023)

### -Comisión de EVALUACIÓN-

Reunida la Comisión de Evaluación el día 18 de enero de 2023 en León, ha evaluado las propuestas presentadas desde el 1 de junio de 2022 hasta el 15 de enero de 2023

Solicitante/Grupo Investigador	Título	Puntuación	Gastos financiados aprobados (IVA no incluido)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pablo Rodríguez González</li> <li>Fernando Castedo Dorado</li> </ul>	Sistema de análisis de imagen para la caracterización de madera estructural (PHOTOTIMBER)	6,83	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcontratación de servicios y/o consultoría: 5.000€</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pablo Rodríguez González</li> <li>Eduardo Manuel González Ferreiro</li> </ul>	Macro-fotogrametría con fines metrológicos para el estudio de objetos de alto interés arqueológico (ARQUEOMAP)	6,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos de material técnico: 5.000€</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>María Fernández Raga</li> <li>Sandra Carolina Cifuentes Cuéllar (Co-IP)</li> <li>Daniel Alonso Martínez</li> <li>José Miguel González Domínguez</li> <li>Marta Muñoz Hernández</li> <li>Indira Rodríguez</li> </ul>	Mejora de los envases de Bioplásticos PLA obtenidos a partir de residuos orgánicos para industria láctea (LACTIPLAST)	7,83	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcontratación de servicios y/o consultoría: 2.050€</li> <li>Gastos de material técnico: 2950€</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>José Javier Sanz Gómez</li> <li>María del Camino García Fernández</li> <li>Félix Adanero Jorge</li> <li>Eugenia Rendueles Álvarez</li> </ul>	Propóleos como agente natural alternativo al uso de nitratos en productos cárnicos y sus efectos en las propiedades organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas de los mismos durante su vida útil	7,08	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcontratación de servicios y/o consultoría: 3.500€</li> <li>Gastos de material técnico: 1.500€</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>José Ramón Rodríguez Pérez</li> <li>Enoc Sanz Ablanado</li> <li>Victoriano Marcelo Gabella</li> <li>Karen Brigitte Mejía Correal</li> <li>Dimas Pereira Obaya</li> </ul>	GEOPLANTA. Aplicación para el diseño y replanteo de plantaciones	7,33	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subcontratación de servicios y/o consultoría: 5.000€</li> </ul> <b>TOTAL: Max 5.000 €</b>

Esta actividad se pone en marcha en el marco de la orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se concede una subvención a la Fundación General de la Universidad de León, para financiar la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2021-2023, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020

Se establece una nota de corte de **6 puntos** para que la solicitud sea **APTA**.

Según lo marcado en la base 8ª el procedimiento de concesión del presupuesto destinado en esta convocatoria para sufragar los gastos asociados al proyecto se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, mediante la evaluación de las solicitudes en función de los criterios de valoración referidos en la base 5ª y la disponibilidad presupuestaria, lo que determinará la cuantía de la ayuda asignada a cada proyecto.

Se considerarán gastos elegibles los que estén directamente relacionados con la ejecución del proyecto. En particular, las ayudas podrán destinarse a los siguientes conceptos:

- Gastos de adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Gastos de contratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- No se admitirán gastos inferiores a 40 euros.

El presupuesto aprobado puede ser susceptible de modificación durante el desarrollo del proyecto, previa comunicación a FGULEM y aceptación del mismo por parte de los técnicos responsables del seguimiento.

La ejecución económica del proyecto se ha de desarrollar en un **periodo máximo de seis meses** desde la aprobación de cada uno de los proyectos, y en todo caso con fecha tope 30 de junio de 2023. (Fecha en que se finaliza la convocatoria y han de estar todos los proyectos finalizados y justificados independientemente de la fecha de resolución de la comisión de evaluación)

**En León, a 18 de enero de 2023**